

# TERCERA RELACION. 97

## CONVERSION ADMIRABLE DE

LA SERENISSIMA REYNA DE

SUECIA.

Or.<sup>o</sup> 7.

*Tratase de los motivos que para ella tuvo, y los medios con que lo executó.*

**Y**A ha muchos años, que la serenissima Reyna de Suecia, Christina, con el grande, y de licido ingenio con que la adornó el cielo, y principalmente con las divinas luces de la gracia, empezó a conocer, que en la Religión Lutheranica, cuyos pechos se avia criado, y hallauan muchos costis indignas, muchas faltas, muchas frigidias, y entre ti opuestas. Con esta ocasion empezó a dudar de la verdad de su Religión, y juzgando, q no era convenientemente, ni decente, que un negocio de tanta importancia le gobernalle por la autoridad sola de los ministros Lutheranos, de cuyas letras tenia poca satisfacion, como lo avia experimentado consultando con ellos varios puntos de Religión, se resolvió consigo misma de intentar todos los medios posibles en orden a desvanecer las dudas q se obscurecian su entendimiento, y encontrar con la verdadera, y sincera Religión, que deseava sumamente abraçar. Vno de los primeros medios que puso en execucion, fue entregarse con increíble diligencia, y cuidado al estudio de las controversias, singularmente al de los Santos Padres de la Iglesia, que leia con suma aficion. No hubo Religión, o Secta, que no examinasse, penetrando, escudriñando, y ponderando con toda atencion, y curiosidad usó por uno, no solo los fundamentos, y puntos mas principales en q se atribian, sino aun los articulos de menos consideracion, tomándole licencia para dudar en todas materias. No contenta con esto, de ledo tener en su Corte los hōbres mas eminentes en letras, que florēcian en aquellos Países, y lo procuró con no menor cuidado, proponiéndoles grandes premios, en orden a este fin: y aunq el color que dio a semejante accion, fue el deseo que tenia de averiguar en todas ciencias, aprendiendo de cada uno aquello en q era mas eminente: lo que de verdad la movia, era saber la Secta, o Religión que profesavan, y conocida, penetrarla, y penetrada, comparallas todas entre si, para encontrar la verdadera.

En medio de tanta confusion de Religiones, y Dogmas, empezó a resplandecer en su entendimiento la luz de la verdad propia de la Fé Católica, y Christiana: porque considerando atentamente, y comparando entre si la Religión Católica con las demas Religiones, o Sectas, conoció con evidencia, que las demas setas todas estauan llenas, o de mentiras evidentes, o de dificultades insuperables, o de contradicciones manifiestas; y q solo en la Fé Católica resplandecia una como armonia, y consonancia, aun en la doctrina, como en las sagradas ceremonias, de la qual consejaua, que se dexava arrebatat dulcemente

con no pequeño gozo, y consuelo de su alma. Ni era bastante para apagar, o  
entibiar este cordial afecto, aquel horror singular, y capital odio contra la Re-  
ligion Católica, que heue con la lechó la tierna edad, y procuran imprimir, y  
estampar en ella los ministros de aquella Seta Luterana. No sufrió poco para  
aumentar esta generosa llama, y singular amor a nuestra S. Fè, que ardia en  
su pecho, el comunicar muchas vezes con algunos Catolicos que frequenta-  
uan se Palacio, ya con ocasion de sus embajadas, ya para concluir en algunos  
negocios que aunque es verdad, que puede ser, que no todos los Catolicos q  
aportan a aquellos países Septentrionales, son a proposito para aficionar los  
animos de sus naturales a nuestra S. Fè; con todo esto nunca faltan personas  
de mucha virtud y letras, de quien se pueda esperar efecto semejante. Vna  
de las cosas que movia mas su Real animo, era ver quanto dorecen las letras  
en la Religion Católica, el numero sin numero de hombres doctos, que con  
su doctrina incomparable, la hazen esclarecida entre todas, y que la han abra-  
gado las Naciones, donde campea mas la Policia, Honestidad, y Templan-  
ca. Como tenia tan singular afecto a la Religion Católica, desee tener en su  
compañia algunas personas Religiosas, que pudiesen instruirle con toda sa-  
tisfacion en los puntos principales de nuestra S. Fè, y resolver con claridad, y  
brevedad las dificultades que no pudiera ella por si sola, sino es con increíble  
trabajo, y estudio infatigable.

En este tiempo, no sin traza del cielo, estava en Suecia el P. Antonio Ma-  
cedo, de la Compañia de Jesus, de nacion Portugues, que avra viue en Ro-  
ma, y es Penitenciario de su Santidad en S. Pedro: estava en habito seglar, se-  
gun el estylo de la Compañia en tierras de Hereges, por Confessor, y Capellá  
de la persona enviada de Portugala la Reyna, y por auer enfermado el Secre-  
tario que lleuava, y no entender bien la Reina la lengua Portuguesa, fue for-  
çoso valerse por interprete deste Padre.

No permitió la Reyna, que se le fuesse de las manos ocasion que con-  
tata ansias avia deseado, antes bien la logró dichosamente, confiriendo cò el  
padre Macedo en el discurso desta interpretacion, muchos puntos de Reli-  
gion. Este modo de conferir no podia ser tan frequente, y como su Magestad  
deseava, y así propuso llamar dos Padres de la Compañia, con quien pudies-  
se a todas horas comunicar, y quiso que fuesen Italianos, por que fuesen me-  
nos conocidos en su Palacio, frequentado entonces de muchos Alemanes, y  
Franceses, y de otras Naciones circunvezinas.

Mas considerando, que para executar lo propuesto, por una parte era co-  
sa muy ardua, y dificultosa escribir una por una todas las instrucciones q pa-  
recian necesarias en orden a la execucion de sus intentos, y valiendose por  
otra, que aunque las escribiesse todas a costa de inuencible trabajo, no era bié  
fiarlas a los correos ordinarios, por el grande peligro que avia, de que se co-  
nociessen sus nobles desinios, y conocidos se embaracassen, ocurrió a entram-  
bos inconvenientes, resolviendose a enviar a Roma al P. Antonio Macedo,  
con otras para el General de la Compañia de Jesus, en que le daua una cõ-  
pendiosa noticia de su pretension, reservando en ellas la mayor, y mas clara a

la puntual y curiosa relacion del mismo Padre. Pareciendole al P. Antonio, q  
era cosa imposible dar causa y titulo bastante a los que avian ido con el a Sue  
cia, para dexarlos, se resolvió de infesin dezirles nada, por satisfacer al deseo  
de la Reyna en negocio de tanta gloria de Dios; aunque no ignorava que co  
esta accion exponia su credito, y fama a las calumnias, y mormuraciones de  
todos, para sup. tobiu.

Luego que el Padre salió de la Corte para Roma, a peticion de algunos q  
le reputaron por ladrón, o fugitivo, se enviaron por todas partes personas, q  
con suma diligencia le buscassen, y con no menor le prendiessen. Fue, o vanas  
estas diligencias, porq ya la Reyna avia mandado en secreto a los suyos, que  
si le encontrassen, le dexassen ir libre, porque sentiria en el alma verse obliga  
da a castigar la cobardía una persona con quien ella avia tratado tan familiar  
mente, y de cuyo virtud tenia tan entera satisfacion. Luego q el P. Antonio  
llegó a Roma, puso las cartas de la Reyna en manos del P. Gólvino Nickel,  
que entonces era Vicario General de la Compañia de Iesus, y juntamente  
le comunicó los motivos, y causas de su venida. Aviendo señalado su Paterni  
dad Reverendissima, para la conclusion deste negocio, al P. Francisco Mal  
nes, de la Provincia Milanese, y al P. Paulo Cafati, de la Romana, les ordenó  
que fuesen bolando a Venecia, con todo secreto, y de alli se partiesen jun  
tos para Suecia. Salieron los dichos Padres de Venecia a 12. de Diciembre  
de 17. mas ya por los caminos insuperables ocasionados del tiempo, ya por  
aver caido de un canallo en q iba el P. Malnes, y averle maltratado de tal  
suerte un pie, que no pudo levantarle de la cama en muchos dias, no pudie  
ron llegar a Stocolm Corte de Suecia, hasta el dia de S. Matias del año si  
guiente de 17. Quando se estavan disponiendo en Italia estas materias, avia  
llegado de Flades a Suecia, y comunicado de muchas vezes con la Reyna, no  
con pequeño fruto de su alma, el P. Godofrido FrancKenio, varon verdader  
amente Apoitolico, y de grandes prendas: pero ya se avia buuelto a Flades,  
aunque despues boluid, y traxo consigo, por orden de la Reyna, al P. Filipo  
Nuncio, Flamenco de nacion. Este Padre estuvo en la Corte toda la Quaresi  
ma, y habló muchas vezes a esta Serenissima Señora, aun quando estaban alli  
los Padres Malnes, y Cafati. Pero temiendo su Magestad, que auendo en Sto  
colm tantos de la Compañia, con los que esperava de Italia, seria facil que  
se manifestassen sus intentos, previno que saliesen de su Corte los Padres Fla  
mencos, dandolos a entrambos riquissimos dones. Llegaron a Suecia quando  
menos se esperava los dos Padres Italianos, de que poco á hizimos mención:  
recibidos de la Reyna en lo publico como a estrangeros nobles, que llamados  
de la curiosidad, y escurrían por varias naciones, pero en lo secreto como a  
Religiosos de la Compañia.

Asi como entraron en Palacio, y la comunicaron, conocieron los Padres  
quan bien dispuesta tenia el animo (aunque al principio lo dissimulava) pa  
ra abraçar la Religion Catolica; causoles grande admiracion ver, que una  
Reyna, que estava en la flor de su edad, pues solo tenia 25. años, tuviesse un  
entendimiento tan lleno de noticias y desengañado, un animo tan generoso

fo. y superior a la son bra de la grandeza, y gloria humana, y tan justo estima-  
dor aun de aquellas cosas, que en la opinion de todos se alçaron con el nombre  
de Grandes, que parecia se auia alimentado a los pechos de la Filosofia Mo-  
ral, y beydo lo mas primoroso de sus preceptos. No le passaron muchos dias  
sin q̄ declarasse a los Padres el secreto q̄ ocultava en su pecho: dixoles como  
tenia intento de abraçar la Religion Catolica, y dexar por ella su Reyno, acciõ  
de todas maneras, y a todas luzes, sin controversia grande, singularmente por  
teger tanta estimacion entre los suyos, que casi la adoravan, y vencer en la au-  
toridad con que governava a sus vassallos, no solo a su padre, sino a quantos  
Reyes la precedieron. Bien quisiera esta nobilissima Reyna restituir a Suecia  
la F.ª Catolica, donde està prohibida su professiõ, con leyes del Reyno, tan a-  
preçadas, y severas, que lo mismo es en el Rey professarla, q̄ perder con ella  
su Reino, y lo mismo en el vassallo ser Catolico, que exponer la garganta al cu-  
chillo; pero juzgava por imposible tã ardua empresa. Quisiera, por lo menos,  
hazer professiõ publica de N. S. Fé en su Corte de Stocolma, pero confide-  
rando, que fuera de ser dudoso el sucesso, pedia su execucion mucho tiempo,  
para assegurar el cumplimiento de sus deseos, q̄ por ventura se estorvara, in-  
tentando hazer professiõ publica de N. S. Fé en su mismo Reyno, y para a-  
breviarle, por ser imposible professarla aun en secreto, sin salir de Suecia, se  
reluio con animo generoso, dexar su patria, y renunciar su Reino. Para pro-  
ceder en todo con mas acierto, le pareció conveniente dar cuenta de su de-  
terminaciõ a su Santidad, y enuiar a Roma con cartas suyas para el Pontif-  
ice el P. Paulo Casari. Despachõle con efecto por el mes de Mayo de aquel mis-  
mo año, encargándole, que averiguasse con todo cuidado quanto seria neces-  
sario para vivir en Roma, porque tenia intento de abitar en aquella Ciudad  
nobilissima, Metropoli del mundo, y cabeza de la Christiandad.

Verdad es, que mudando despues parecer en lo que tocava a su Santidad,  
ordenó al dicho P. Casari, que no le diese noticia de sus intentos, hasta que  
estuviere concluda la renunciacion de su Reyno, que no se podria concludir  
comodamente en todo aquel año, ni en mucho tiempo. Despues por no estar  
bien razonadas las materias, el P. Malines se quejó en la Corte por orden  
de la Reyna, aguardando que dispusiese las cosas, de suerte, que todas las orde-  
nes admitiesen la renunciacion en el Rey Carlos, para que admitida, pudiese  
se con toda seguridad salir de Suecia. Finalmente juzgándose, que ya no era tí-  
pido dilatar este negocio, y que convenia dar cuenta de su determinacion a  
su Santidad, para concludir con todo de una vez, mandó a Pedro Borteleta-  
Bana Abad de Maffay, y entonces Medico de su Alteza, y de quien avia sido  
muchos secretos, que tratasse algunos negocios suyos en la Corte de Francia,  
sin comunicar a nadie la mudança de Religion que pretendia hazer, y al  
P. Malines, que partiese a Roma con cartas suyas para el Pontifice. Quando  
se tratava este negocio, reparó la Reyna en la singular prudencia, y juyzio ad-  
mirable de D. Antonio Pimentel, que en aquella ocasion tratava ciertos ne-  
gocios del Rey Catolico N. S. y quilo que se diese cuenta de su determinaciõ  
al Rey N. S. juzgando avia grangeado notable autoridad, y estimacion en Pa-

lacio, y juzgando, que devia darle parte del intento que tenia de hazerse Ci-  
tolica, para que con su consejo industria, y direccion encaminasse con felic-  
dad negocio tan importante, se la dio muy entera de todo, y que importaria  
sumo interes, y deley en esta pretension del favor de Rey, y tan poderoso, y Ca-  
tolico como el de España, que con su autoridad promoviesse sus intentos con  
el Pontífice, y la dixese tambien a sus carras, que desta fuerte se persuadiria su  
Santidad, que a quel negocio se tratara seria, y sinceramente, y daria entero  
credito a una cosa tan nueva, tan rara, tan inaudita, y casi increíble.

Alentadas desta manera las cosas, partiò luego al punto a Roma el P. Ma-  
lines con cartas para el Papa, para el Nepote, para el Cardenal Chifio ( que  
aora es Sumo Pontífice ) y para el P. General de la Compañia, a quien antes,  
y despues, escribió muchas cartas llenas de grande confianza: y juntamente  
le ordenò al dicho Padre, que con todo el lecreto posible se partiesse a Espa-  
ña con cartas, y pape para su Magestad, que Dios guarde, y para el Excelentissi-  
mo señor D. Luis de Haro, en q̄ le suplicava interpusiesse su autoridad Real  
con el Sumo Pontífice, escribiendo a su Santidad favoreciesse con officios de  
Padre tan justa, y tan piadosa pretension. Suponia la Reyna entonces, q̄ don  
Antonio Pimentel se partiesse luego a España, llamado de su Magestad, como  
poco despues se partiò, y que con el informe, y testimonio de persona de tanta  
autoridad se persuadiria el Rey que aquel negocio se tratava con toda sice-  
ridad, y verdad, y con esso tendrian breve, y dichoso logro sus ardientes des-  
seos. Y porque en ninguna cosa ponía mayor cuidado la Reyna, que en el se-  
creto, para quitar aun la mas ligera ocasion de sospecha, no quiso que el P. Ma-  
lines aguardasse a D. Antonio Pimentel, sino que luego al punto se partiesse  
bolsado a España. Por esta misma razon del secreto, no juzgò por convenien-  
te, que el P. Paulo Cafati, que avia buuelto a Hamburgo, donde avia estado a  
la muerte, llegasse a Suecia, porque temia la Reyna, que la sospecha q̄ se avia  
engendrado en muchos, con ocasion de la venida destos Padres a su Corte,  
bien que en traje de seglares encubiertos, y con la ausencia del uno era y al  
parecer mas ligera, crecía mas, y mas cada dia con la buelta del otro, juzgán-  
do todos, que por esso bolvia a la Corte el P. Cafati, porque se avia partiado a  
España el P. Malines, especialmente constando ya a los Cortesanos, por car-  
tas que les avian cogido, y abierto a los dichos Padres, que era uno el inten-  
to de los dos, una la preteacion, y unos los designios. Partió, pues, de Stocolm  
el P. Malines con las cartas dichas, a 13 de Mayo de 53, aviendole detenido  
en la Corte poco mas de catorze meses; la nauegacion larga, ocasionada de  
los vientos contrarios, y el averse detenido en Inglaterra, aguardando navio,  
fue causa de que llegasse a Madrid a 2. de Agosto, donde estuvo dos meses  
sin saber nada de D. Antonio Pimentel.

La causa de tanto silencio fue la detencion del dicho D. Antonio, ocasiona-  
da de varios sucesos por que aviendo partiado de la Corte de Suecia el mis-  
mo mes que llegó a la de España el P. Malines, y embarcadole en Cotten-  
burgo, no mucho despues que se hizieron a la vela, començò a nave a hazer  
agua tan sin remedio, que se vieron obligados a bolverse al Puerto.

En aquel tiempo, medio en que se reparava la nave, fue a besar la mano a la Reyna a Vvastena, adonde avia venido desde Stoccolm para assistir, y autorizar con su Real presencia las exequias de la muger del Principe Adolfo, que celebravan en aquella Ciudad. Estando en ella haziendo tiempo para la segunda embarcacion, le vino nuevo orden del Rey N. S. que le mandava se detuviese en la Corte de Suecia, y suspudiese por entonces la jornada de España. Viendo esta esclarecida Reyna, que con esta suspension era ya imposible valerle en Madrid del consejo de D. Antonio, eligio (assi para la conclusion deste negocio, como de otros muchos) al P. M. Juan Bautista Guemes, de la Orden de S. Domingo, Capellan del Conde de Rebellado, Embaxador de su Magestad en Dinamarca, el qual se avia embarcado para España, en compania de D. Antonio Pimentel, para tratar en Madrid, varios negocios, especialmente los que tocavan al dicho Embaxador Conde, y dado a conocer su grande prudencia, y experiencias, y otras muchas ventajas, prendas, y talento, en aquel medio tiempo, en que estava aguardando segunda embarcacion por la desgracia de la nave, poco á referida, lo qual y considerava la Reyna, que la partida deste Padre a España, estaria agena de toda sospecha, por constar a todos, que el motivo de su embarcacion, era tratar en Madrid los negocios del Embaxador, fue causa de que le eligiesse en lugar de D. Antonio Pimentel, para que tratase el negocio que el avia de tratar, si huviera tenido feliz sucesso la navegacion. Aviendo cobrado entera noticia de todo el intento, y recibido las instrucciones necessarias, emprendio la jornada, y con caros de su Magestad, y de D. Antonio Pimentel, se partiò luego al punto para España. Fue tan larga, y desgraciada su navegacion, ya por las tempestades, y vientos furiosos que se levantaron en el mar, ya por las incomodidades del invierno, que llegó a Madrid el mes de Mayo de 54 aviendo se dado a la vela en Stoccolm el Ombre del año antecedente.

En llegando a Madrid comunicò la causa de su venida con el P. Malines, y los dos procuraron con todo empeño, que su Magestad se basse ya de dar sus cartas de favor para el Pontifice, lo qual se consiguió poco despues. Asegurada por tantos lados la verdad del sucesso, partiò de Madrid para Roma, con las cartas del Rey, el P. Malines a 18. de Abril, aunque con orden de la Reyna, de no entregarlas a su Santidad sin nuevo mandado suyo. Juzgó esta gran Reyna, que convenia se dilatasse este negocio por algun tiempo, y dio a entender al P. General de la Compania, que se holgaria le embiasse por Flan-des al P. Malines: pero su Paternidad Reverendissima, considerando el peligro, si cierto, que avia de ser conocido de muchos, juzgó que seria mayor servicio de la Reyna detener en Roma al dicho Padre, y asegurar de esta manera la prosperidad, y feliz logro de sus santos desseos. Quando bolvia a Roma el P. Malines, se partiò segunda vez de Suecia para España D. Antonio Pimentel, llevando consigo al P. Carlos Alexandro de Manderscheit, de la Compania de Jesus, que avia sido su Confessor, y Capellan todo el tiempo que estuvo en Suecia, y a quien el año antecedente quando tratava de bolner a España, avia dexado no solo el gobierno de su familia, sino el cuidado tambien

de sus negocios. Viniendo este Padre en Suecia, empezó la Reyna a valerse de su industria, y le valio della hasta el fin, en orden a encaminar, y recibir a sí las cartas que la Magestad embiava a Roma, al P. General de la Compañia, y a los Padres Olier y Malines, como las que estos remitian de Roma a la Reyna. Por esta causa, quando la Reyna vino a Flandes, pidió al dicho Padre General y D. Antonio Pimentel, al P. Provincial de aquella Provincia, que no le fuesse de compañía, ni Colegio al P. Carlos Alexandro, sino que se dexase libre, y desembaraçado, para atender con mas comodidad al empleo de que se hizo mencion, todo lo qual se executó como su Magestad lo mandava. Y no contento con esto el General, ordenó al Provincial de Flandes, mandasse a todos los Superiores de su Provincia, que todos los pliegos que viesse con sobrescrito para el dicho Padre, se los entregassen cerrados.

En quanto pudo acudio el P. General de la Compañia a servir a la serenísima Reyna en sus tantos deseos, que reconociendolo ella, en una de las cartas que se escribió al mismo P. General, dize estas palabras: Vos seis a quienes devina la gloria deste negociado, vos le aveis empeñado, acabadle, yo os lo ruego. Que se mostraron en Madrid por el P. Malines a su Magestad Católica, y al señor D. Luis de Haró.

Finalmente la serenísima Reyna despues de aver sazonado con suma prudencia las materias, y vencido con animo generoso muchas dificultades inluperables, reunió su Reyno en el Rey Carlos, con admiracion de toda su Corte, o por mejor dezir, de todo el mundo; y dexando a Suecia, se partió a Flandes. Entró encubierta en Ambers. Recibióla la nobilissima ciudad de Ambers con la magnificencia que convenia a una Reyna tan grande, y detuvo en ella desde el mes de Agosto, hasta los ultimos de Diciembre. Bolvió de España en este tiempo don Antonio Pimentel, con titulo, y dignidad de Embaxador extraordinario de su Magestad para la dicha Reyna de Suecia.

Partió su Magest. de Ambers para Brusela, adóde llegó tres dias antes de Navidad, y juzgando q le avia cumplido el tiempo dicho, y con tantas ansias deseado, en q avia de abraçar publicamente a la admirabile de la Fé Católica, y dexar la tenebrosa de la Heregia, y bolver generosa al casto gremio de la S. Iglesia, atendió con suma diligencia a la execucion de empresa tan noble, y porq se juzgó entónces por conveniente el secreto, no quiso se hallassen presentes a esta acción mas personas, q las necesarias, que fueron el serenissimo señor Archiduque Leopoldo, el Conde de Fuenfaldán, D. Antonio Pimentel, el Conde de Montecuculi, que assistia en nombre del Emperador, el Barón D. Agustín Navarro de Barena Canallero de la Orden de Santiago, Secretario de Estado, y Guerra, y Regente oy del Real Consejo de Aragón de Aragón en el Corte. Fue señalado para absolver a su Magestad de la Heregia, y recibir la dicha profession, el P. M. Gemes, que avia ya buuelto de España en habito de Relig. con titulo de secretario del Embaxador, y tratado con grãde fidelidad, y acierto, todos los negocios que llevó a su cargo.

Fue necesario que hiziesse esta funcion el dicho Padre, para evitar que se estorassen, executando otra, no ligeras sospechas a cerca de los ojos de los desiguales desta nobilissima Reyna. El dia de Navidad de 15. antes

de la media noche hizo la profesión de la Fé en el retrete del serenissimo fe-  
ñor Archiduque, estando presentes las personas poco à nombradas, la qual  
hizo, y leyó en lengua Latina, con increíble devocion, y ternura, y acabada de  
hacerle oyeron muchos con voz en las murallas de la Villa. la Reyna  
tubo que esta prevista para despues de la accion, y no fue así, sino q  
secreto con misterio, a dispararle entonces la artilleria, por ser el tercer dia  
de las luminarias que se hazen en alegría de su llegada, y viendo este concor-  
so del cielo en la tierra, uno de los que allí asistían dixo: *Sandium est in celo  
supra una peccatrice penitentiam agente: pocos dias despues confesó, y comul-  
gó en Magestad la primera vez, y de allí adelante otras muchas, celebrando  
la Misa el P. M. Guemes, y ayudando a ella D. Antonio Pimentel, cuyo exem-  
plo siguió despues D. Antonio de la Cueva en otras Millas que se celebró.  
Poco despues en esto con tanta cautela, que no se esp. ricio fuese la noticia, mas  
le Reyna mandó que se escriviese un papel de como se avia hecho la profes-  
sion de la Fé, el qual firmasen los que intervinieron, despues de averle fir-  
mado la Reyna, y así se hizo por duplicado, y mandó al P. Guemes reservarse  
el uno, quedandose su Magestad con el otro, diziendo, que por si moria de  
res. me queria supiese el mundo, que moria Catolica. Y últimamente muerto  
el Papa Inocencio, y levantado a la cumbre del Pontificado, Alexandro VII  
se refirió a la Reyna a darle parte de la profesión de la Fé que avia hecho, y  
a doliarle los motivos que avia tenido para ocultarla, y como tenia deter-  
minacion de ir a Roma para besar el pie a su Santidad, y rendirle la debida  
obediencia: pero la primera noticia no la tuvo su Santidad, sino por carta del  
Rey N. S. escrita de mano propia, a quien devia reservarse, el darle nueva je-  
tan grande alborozo. Puso en manos del Pontifice, a 1. de Julio, el P. Malines  
las cartas de la Reyna, que le avia remitido en su nombre, el P. Menderichois,  
y su Santidad las recibió con increíble gozo de su caragon. Respondió a ellas  
su Santidad con sumo gusto, añadiendo, que seria mas acertado, y de mayor  
gloria de Dios, que su Magestad, antes de llegar a Italia, o por lo menos an-  
tes de entrar en los estados de la Iglesia, hiziese en publico la profesión de  
la Fé que avia hecho en Bruselas en secreto, porque si no constava que era ya  
Catolica, no podria recibir a su Magestad con las grandezas, y singulares hó-  
ras que deseana, y merecia una accion tan heroica. Y aviendo sabido su San-  
tidad, que ya la Reyna avia partido de Bruselas, envió a Inspruch a D. Lu-  
cas Holsteino, o para que hiziese en sus manos la profesión, o para que le  
la encomendase a algun Obispo, dandole juntamente un Breve particular,  
y dexando en el un blanco, para que se escriviese su nombre. Llevó en su có-  
pia, al P. Malines, por orden del Pontifice, por si fuese necesaria su indul-  
tria, en orden a los designios de su Santidad.*

Con licencia, impresso en Sevilla, por Francisco Ignacio, Año de 1656.